



Universidad Nacional de Córdoba
2019

Resolución Decanal

Número:

Referencia: anulación de acta

VISTO;

Que por un error involuntario en el Área Enseñanza, al generar la acta de promoción en el espacio curricular optativo Salud Colectiva, se seleccionó mal la escala de calificaciones; y

CONSIDERANDO ;

Que para dar solución es necesario anular dichas actas y de esta manera poder generarla nuevamente;

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGIA

R E S U E L V E

Artículo 1º : Disponer la anulación de la Acta de Promoción del espacio curricular optativo Salud Colectiva libro 02019 Actas 00419 del corriente año .-

Artículo 2º : Tómesese nota comuníquese y archívese.

